

RENDICIÓN DE CUENTAS SG-SST 2023

Proceso de Gestión Humana



Sistema de Gestión de
Seguridad
& Salud en el Trabajo

Diseño
Administración
Ejecución





Objetivo:

Presentar a las partes interesadas de la organización, la información relevante sobre la gestión del SG-SST que corresponde al periodo del año 2023.



Nota:

Este es un informe comparativo con el año 2022. Lo anterior, para una mejor comprensión de los avances del SG-SST en Coral Visión.



CONTENIDO:

Indicadores de resultado: siete (7)



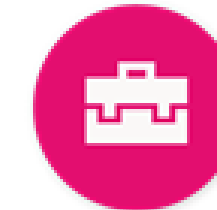
Indicadores de estructura: cuatro (4)



Indicadores de proceso: seis (6)



Gestión de comités 2022 - 2023



Programas de vigilancia epidemiológica



Plan de mejora SG-SST 2023

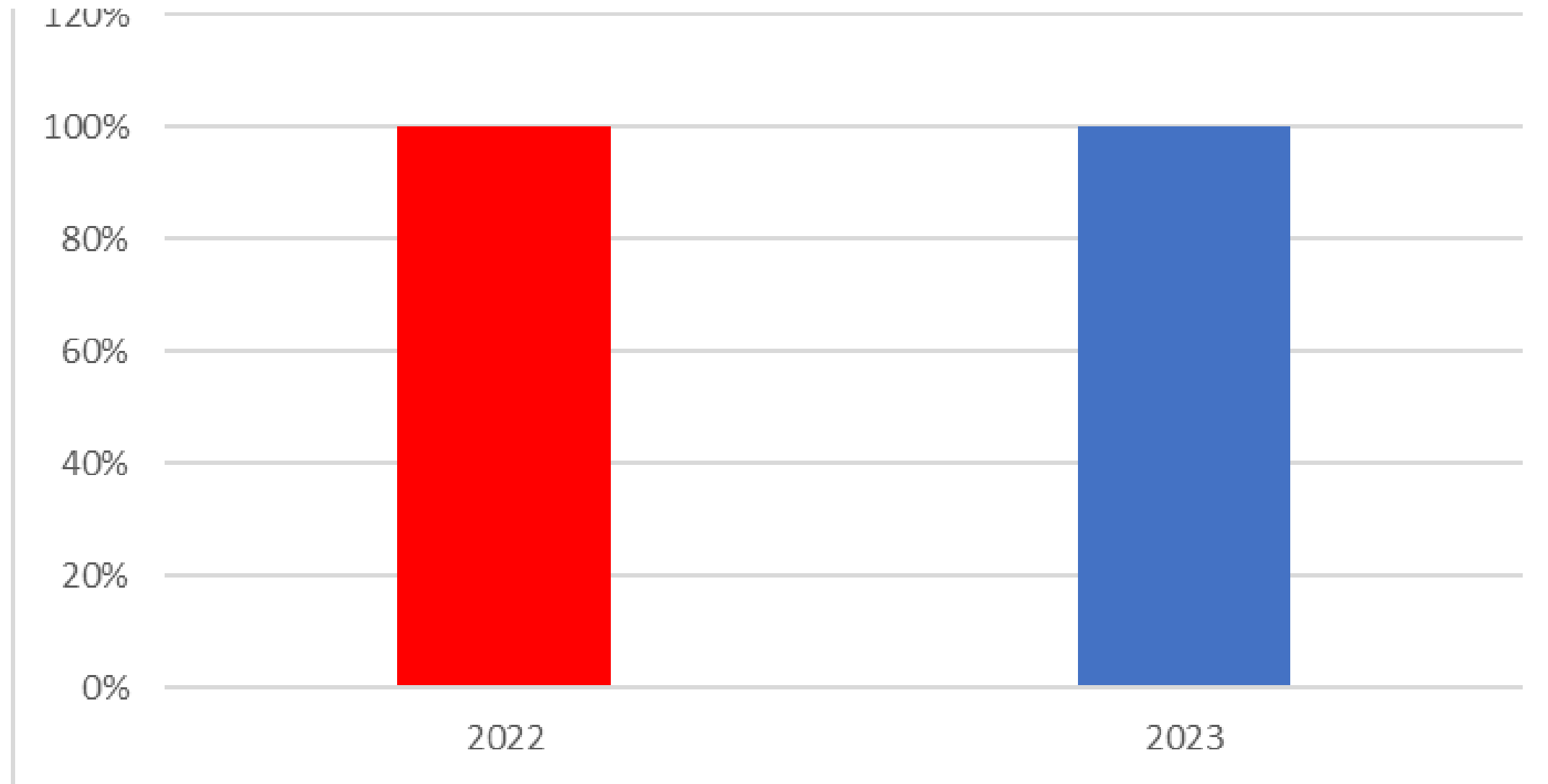


INDICADORES SG-SST



INDICADORES DE RESULTADO

Cero accidentes
durante el año 2023



ACCIONES REALIZADAS PARA AUMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO 2023

- Análisis biomecánico para el 100% del personal
- Cambio de sillas y ajuste ergonómicos para los puestos que trabajo que lo requieren



- Intervención del riesgo psicosocial mediante plan de trabajo establecido en conjunto con ARL Sura





GESTIÓN DE COMITÉS

2022 - 2023



CONVIVENCIA LABORAL

SEGURIDAD VIAL

COPASST



Informa que la empresa AGENCIA DE ADUANAS CORAL VISION S.A.S. NIVEL con Nit 800254476 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, AGENCIA DE ADUANAS CORAL VISION S.A.S. NIVEL aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 11/01/2024 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	100	5	5
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 11/01/2024.

Atentamente



AUTOEVALUACIÓN SG-SST / RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

REPORTE MINISTERIO
SG-SST AÑO 2024 (VIGENCIA 2023)
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

Total, Valor Estándar Valores Mínimos de Calificación	100.00
---	--------

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna "No Aplica" frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).



Fecha y hora de generación del Reporte 2/13/2024 8:35 AM
Fecha de Diligenciamiento : 2/13/2024